



Nº 884 /

Casablanca, 17 ABR. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 298 de fecha 02 de febrero de 2009 que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de materiales de oficina, tintas de impresoras y otros para el archivo del museo arqueológico y antropológico y otras áreas dependientes del Centro Cultural de Casablanca"
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 3081-19-L109 del año en curso del Sistema Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese, a **COMPUTACION INTEGRAL S.A.**, Rut. Nº 96.689.970-0, la adquisición de cartuchos de tinta y toner para impresoras de oficinas y áreas asociadas del Centro Cultural, por la suma única y total de \$ 599.900.- más IVA.
- II.- Adjudíquese a **SOCIEDAD COMERCIAL MEGASTORE LIMITADA.**, Rut. Nº 76.935.880-3, la adquisición de corchetes y accesorios de oficina para el Centro Cultural, por la suma única y total de \$ 160.780.- más IVA.
- III.- Adjudíquese a **SOCIEDAD COMERCIAL MEGASTORE LIMITADA.**, Rut. Nº 76.935.880-3, para la adquisición de paños de limpieza y materiales para laboratorio del Museo, por la suma única y total de \$ 20.225.- más IVA.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 004 "Accesorio Computacionales – Programas Culturales", por la suma I de \$ 599.900.- más IVA; al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007 "Materiales de Aseo – Programas Culturales" por la suma de \$20.225; al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001 "Materiales de Oficina – Programas Culturales, por la suma de 160.780.- más IVA. del presupuesto Municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Dir. Finanzas
Movilización
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca